

Valga. por el Reynado de S. M. D.º Fernando 7 año de 1813

Villamanrique. Detase N.º 1º

180

Señor Díaz En.º Fco. de Echeg. del Ayuntamiento.º de esta D.º
de Villamanrique. Detase donde no hai de R.º aprobaci.º = Certifi-
co del fco. y verdadero testimonio en la forma que me es premitido.
que por D.º Jose Castañer comisionado p.º la publicacion de la Constitu-
cion Politica de la Monarquia Espanola se ofrecio el dia primero del corriente
mes de Octubre de 1813 anunciando en llegando a esta D.º con el oficio de
chacarr en comision en ella el dia dos. Asistido este oficio se anunció al publico
p.º albricar el acto ag.º de consigna y cionon constitucion en la Plaza publica un ta-
blado q.º se adornó con colgaduras y todo lo mejor q.º fué posible p.º colocarlo en el
el Retrato de nuestro agusto soberano el Sr. D.º Fernando el 7.º reparo por
esta Justicia recordo a el Sr. Cónsul p.º q.º la acompañare y le fuere presente a los
demas eclesiasticos p.º y qual efecto; Practicó la misma diligencia por medio del
alguacil con todas las personas de calidad y mando q.º el dia dos ninguno viese
salir del pueblo con fingen pretexto de nada. Todas las demas disposiciones q.º
podian contribuir ala solemnidad del acto. Todosan escultado se anunciaron en
este dia los Eclesiasticos Ayuntamiento.º y todo este conto secundario. y redirigieron
al camino q.º va a Huertiguena donde permanecieron asta q.º llegando el
Comisionado fué recibido con repetidas salvas de tiros y adamaiones q.º for-
maban el espectáculo mas digno de atencion y celebradas asta llegar a
la posada q.º se habia preparado en donde con el mayor júbilo alegría y
patriotismo se celebraron las adamaiones: recordando sin intermision
la voz de viva Fernando el Septimo sin cesar en todos estos actos y en
lo restante del dia repique general de campanas: Seguidam.º a con-
pañaron los Lacordotes y Ayuntamiento.º a el comisionado y acompañan-
do de todo el Pueblo redirigieron ala Plaza en donde estaba construido
el tablado y colocandose todos aquellos prodiendo yo el En.º ala lectura
publica íntegra y por extenso de la constitucion en cuyo au-

acto se arcaó generalm^{te} toda la modestia con quietud y re-
sigas propio de el mi entraf dura la lectura siempre q^e en
ella se alzava en nombre del Rey, los Cortes, la Residencia, la
Constitucion, y la Refesion anna cena echa por mi el Ex.^{to} regida-
mente acian una de canga los vecinos qui abia preparados á el
efecto, y prouiniendo todo lo necesario del con curso en lo mas
festibz. y patrióticoz vivas quieray a otra cena qui yo avia p.^{or} con-
tinuar leyendo o exababan el mas profundo silencio en prueba del
gusto, y satisfacion con que atendian ala publica.ⁿ con elinda
esta gloriosa operacion qui se efectuó en la Fachada de las Casas
Consistoriales las que fueron destruzadas por los Franceses entre o-
tros muchos edificios volvio el comisionado con repetidos vivas, y
des cargas aru porada: en ella misma se sirbio un refresco a todas las
personas de distincion qui le acompañaron: luego qui ano chucio se
ilumino en la mayor forma posible el tablado en que estava colocado
el actrato, y todas las calles y casas de la D.^a con lo q^e permitian
las facultades de sus dueños pero sin que se notase en ninguno
la falta de luzes se oseguro tambien á el comisionado, y celebró
el acto con un baile publico aqui concurriron todas las perso-
nas de calidad de uno y otro sexo deponiendo toda etiquetas y
contribuyendo ala celebracion de tan santa disposicion recibida p.^{or}
este espanol pueblo con las mayores de mostracion de subito, y
patriotismo q^e son caracteraisticas, y fiene acreditadas en
diferentes ocasiones: En los terminos de qui ba echo merito se
fizo la Publicacion alibrada no como mericia sino en los ter-
minos qui lo permitieron las casi ningunas facultades de esta
D.^a asta el estremo de no quidax asus vecinos muchos medios depo-
sea a ella mas plausible, y oblige. En quanto al mandado en
el R.^o Decreto de diez y ocho de Marzo de este año

Artículo segundo se suspendió el Juarante en la Parroquia por
carecer de un esemplar de la Constitución asta este día fecha
en que abiendo presentado D.ⁿ Pablo Ferraz de T. Delasco -
Comisionado p.^a la repartición de los esemplares de la indicada
Constitución en el día anterior se verifico aviendo precedido notifiarse
lo a el parroco de may Cederastico y pueblo p.^a quien concurren a este ac-
to, se celebró Misa Solemne y recanto el Fidei-comiso con acuerdo del
Parroco. En cuyo cumplimiento reunidas todas las Corporaciones en la Igle-
sia parroquial, y todo el vecindario abiendo leído al ofertorio la
Constitución no habiendose verificado exortacion alguna por el parroco
por no haver asistido por causa de estar enfermo en duda la
Misa se recitó el Juarante por D.ⁿ Leonardo Gonzalez Ex-consejero
descalzo (q.^e fue quien lo oficio) en la formula prescrita en el citado
R.^o Decreto respondiendo todos los concurrentes que juraban: despues re-
canto el Fidei-comiso en cuya forma se con eluyo este Solemne acto y
el Ayuntamiento acompaño a el celebrante, y a el comisionado asta la
Casa abisam.^{to} de este; y p.^a q.^e conte doy el presente q.^e firmo en es-
ta Villa de Villamanrique de Tajo a diez y siete de octubre de mil
ochocientos, y doce =

Esteban Diaz